



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación ...

DECLARA

Expresar beneplácito por la asunción del 35° presidente constitucional de Venezuela y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, Edmundo González Urrutia, el día 10 de enero de 2025, deseándole el mayor de los éxitos en la reconstrucción de la querida patria venezolana;

instar a la comunidad internacional a no legitimar ni guardar silencio ante el régimen criminal de Nicolás Maduro, condenando enfáticamente la usurpación del poder, las violaciones a los derechos humanos y la corrupción sistemática que han llevado al pueblo venezolano a una profunda crisis humanitaria, social y económica;

exigir la liberación inmediata de todos los presos políticos que hoy sufren persecución y encarcelamiento injusto en Venezuela, en defensa de los valores democráticos y de los derechos fundamentales que deben regir en toda nación libre; y,

reiterar el compromiso de la República Argentina con el respeto a los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho en Venezuela.

**Maximiliano FERRARO Juan Manuel LÓPEZ Karina BANFI Paula OLIVETO LAGO
Sabrina AJMECHET Silvana GIUDICI Marcela CAMPAGNOLI Victoria BORREGO
Oscar AGOST CARREÑO**



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo respaldar la legitimidad del presidente constitucional de Venezuela, Edmundo González Urrutia, y condenar enfáticamente las acciones autoritarias del régimen de Nicolás Maduro, cuyas atrocidades representan un flagrante atentado contra los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho.

El pueblo venezolano demostró su compromiso con la democracia en las elecciones del pasado 28 de julio de 2024, en las que González Urrutia obtuvo una victoria contundente. Sin embargo, el régimen de Nicolás Maduro ha respondido con una brutal arremetida que evidencia su naturaleza dictatorial. Venezuela ha sido testigo de un verdadero terrorismo de Estado, con el régimen utilizando el control social por medio de la fuerza y el horror para reprimir cualquier forma de disidencia.

Se han documentado cientos de detenciones arbitrarias dirigidas especialmente contra líderes políticos, activistas, ciudadanos y periodistas que han denunciado los abusos del régimen. Al atacar al periodismo, Maduro no solo persigue a individuos, sino que también viola los derechos fundamentales a la libertad de expresión y al acceso a la información, pilares esenciales de cualquier sociedad democrática.

Desde su llegada al poder, Nicolás Maduro ha encabezado un régimen autoritario caracterizado por violaciones sistemáticas a los derechos humanos, documentadas por organizaciones internacionales como la ONU y la CIDH, incluyendo torturas, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y persecuciones políticas. A su vez, su régimen ha provocado el colapso institucional y económico de Venezuela, generando una de las crisis humanitarias más graves del continente, forzando a más de 7 millones de venezolanos a emigrar en busca de mejores condiciones de vida. Además, se ha mantenido en el poder a través de fraudes electorales, como quedó evidenciado en las elecciones de 2024, donde el régimen intentó manipular los resultados mediante el uso de recursos estatales, intimidación de votantes y el control de los órganos electorales y configurando un supuesto de usurpación de poder a partir del 10 de enero de 2025 en los términos del artículo 138 de la Constitución venezolana.

La comunidad internacional ha rechazado en su mayoría los intentos de Maduro por perpetuarse en el poder. Su proclamación como presidente electo carece de legitimidad, ya que no se publicaron las actas de escrutinio correspondientes. En contraste, la coalición opositora “Con Venezuela” presentó dichas actas, confirmando de manera clara y transparente la victoria de González Urrutia con un amplio margen.

El reconocimiento internacional de González Urrutia como jefe de Estado es fundamental para legitimar su liderazgo y facilitar la transición hacia una democracia plena. Los estados democráticos tienen la responsabilidad de actuar como garantes del respeto a la voluntad popular y de apoyar a los gobiernos legítimos surgidos de procesos electorales transparentes y libres. En este sentido, la



H. Cámara de Diputados de la Nación

indiferencia o la omisión de los gobiernos del mundo podrían traducirse en un aval implícito a las acciones del régimen autoritario de Nicolás Maduro, cuyo historial de abusos contra los derechos humanos y la democracia es ampliamente conocido y condenado.

Ante esta derrota inapelable, el régimen de Maduro intensificó su persecución, llegando incluso a emitir órdenes de detención contra González Urrutia, lo que lo obligó a exiliarse en España por motivos de seguridad. Estas falsas acusaciones son una muestra más de la persecución política que Maduro utiliza como herramienta de intimidación contra quienes luchan por la libertad y la democracia en Venezuela.

La visita de González Urrutia a Argentina antes de su retorno a Venezuela simbolizó el compromiso del presidente electo con la causa democrática y su determinación para liderar la reconstrucción del país. Su llamado a la comunidad venezolana en Buenos Aires para congregarse en Plaza de Mayo el pasado 9 de enero de 2025 ha representado una oportunidad para reforzar el mensaje de libertad, justicia y democracia que el pueblo venezolano respaldó en las urnas.

Por último, el régimen de Maduro ha utilizado el encarcelamiento de opositores como una herramienta para silenciar voces críticas y perpetuarse en el poder. Decenas de líderes políticos, activistas, periodistas y ciudadanos permanecen detenidos arbitrariamente, sufriendo condiciones inhumanas que violan principios fundamentales del derecho internacional.

Por todo lo expuesto, resulta imperativo que el Congreso de la Nación Argentina manifieste su apoyo a Edmundo González Urrutia como presidente legítimamente electo de Venezuela y exhorte a la comunidad internacional a reconocer su liderazgo, condenar las atrocidades del régimen de Nicolás Maduro y reafirmar su compromiso con los valores democráticos y los derechos humanos. Sólo a través de la solidaridad internacional y el respeto por la democracia será posible garantizar un futuro digno para el pueblo venezolano.

**Maximiliano FERRARO Juan Manuel LÓPEZ Karina BANFI Paula OLIVETO LAGO
Sabrina AJMECHET Silvana GIUDICI Marcela CAMPAGNOLI Victoria BORREGO
Oscar AGOST CARREÑO**